

## Regiones hidrológicas relevantes

| Región hidrológica            | Subregión / Cuenca         | Disponibilidad media anual (hm <sup>3</sup> ) | Observaciones                                                                                  |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Río Pánuco (RH26)</b>      | Cuenca del Río Moctezuma   | ~1,250 hm <sup>3</sup>                        | Con reservas parciales decretadas en 2022 para consumo humano y conservación ecológica.        |
| <b>Río Santa María (RH27)</b> | Cuenca del Río Santa María | ~980 hm <sup>3</sup>                          | Incluye reservas de agua superficial; prioridad para abastecimiento urbano y caudal ecológico. |

### Notas importantes:

- Los volúmenes están expresados en **hectómetros cúbicos (hm<sup>3</sup>)**, equivalentes a millones de m<sup>3</sup>.
- La disponibilidad se calcula restando extracciones registradas, reservas decretadas y caudal ecológico al escurrimiento natural.
- En ambas regiones, las **reservas parciales** limitan nuevas concesiones, priorizando agua para **uso doméstico y ambiental**.

 En conclusión: Villa Juárez depende de dos cuencas reguladas (Moctezuma y Santa María), con disponibilidad anual cercana a **2,200 hm<sup>3</sup> en conjunto**, pero con restricciones que aseguran que el agua se destine principalmente a consumo humano y conservación.



<https://copilot.microsoft.com/th/id/BCO.caa60a00-48a6-4e68-89b6-65b0217aeade.png>  
 mapa esquemático de las cuencas hidrológicas que atraviesan Villa Juárez, San Luis Potosí.

### ● **Cuenca del Río Moctezuma (RH26 – Pánuco)**

- Ubicada al noroeste del municipio.
- Representa una de las principales fuentes de escurrimiento superficial.
- Con reservas parciales decretadas en 2022 para consumo humano y conservación.
- 

### ● **Cuenca del Río Santa María (RH27)**

- Ubicada al sureste del municipio.
- Prioriza abastecimiento urbano y caudal ecológico.
- También con reservas parciales que limitan nuevas concesiones.

📍 **Villa Juárez** aparece justo en la intersección de ambas cuencas, lo que significa que el municipio depende de dos sistemas hídricos regulados y estratégicos para el estado